

Panamá, 23 de mayo de 2022

Licenciada  
Marisol Ayola  
Directora Regional Panamá Oeste  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

**NO** **MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: Hilario A. Diaz  
Fecha: 1-7-2022  
Hora: 8:33 AM

Respetada Licenciada Ayola:

Yo, Gabriel Diez Montilla, representante legal de la empresa **Desarrollo Turístico San Carlos S.A.** Solicito evaluar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría A del proyecto de construcción denominado "**OBRA EN CAUCE**". Este proyecto consiste en el revestimiento de un tramo de 600 metros aguas debajo de la quebrada El Pueblo ubicada en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, con el propósito de impedir que con la subida de las mareas se continue inundando parte del terreno de la empresa. Lo solicitado legalmente, se fundamenta en el capítulo II, IV del Decreto 123 de 14 de agosto de 2009.

El Estudio de Impacto Ambiental, ha sido elaborado por los consultores: Silvano Vergara Vásquez, con registro ante el Ministerio de Ambiente: IRC- 085-2021 y Luis Quijada Barraza con registro ante el ministerio de Ambiente IRC- 041-2021

Para comunicarse con nosotros, diríjase a nuestras oficinas, ubicadas en Costa del Este teléfonos 265-0310/67802492 y correo electrónico: adiaz@udggroup.com

**A esta solicitud, se adjunta:**

Un (1) original impreso del estudio de impacto ambiental que consta de ( 166 ) hojas, una copia, y dos en formato digital.

Copia de cédula notariada del representante legal

Declaración Jurada Notariada

Certificación original de existencia de la empresa

Certificación original de certificado de propiedad de la finca

Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente

Recibo de pago por 350 Balboas

Encuestas

Resultados de calidad de agua

Resultados de Calidad de aire y ruido

Estudio hidrológico

Planos

Atentamente,

Gabriel Diez Montilla

CIP: 8-398-813

Representante Legal

Desarrollo Turístico San Carlos, S.A.



La Suscrita, **Ela Marife Jaen Herrera**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO:**

Que la (s) Firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá 27 MAY 2022

*Gabriel Diez Montilla* *Ela Marife Jaen Herrera*  
Testigos  
Testigos  
Licda. **Ela Marife Jaen Herrera**,  
Notaria Pública Duodécima

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83020020

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	DESARROLLO TURISTICO SAN CARLOS / 48242-77-310169	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-6-30
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		13.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

## Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°203797 MAS EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.1

Día	Mes	Año	Hora
30	06	2022	09:45:27 AM

Firma

*Yoana de Sánchez*  
Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



Sello

IMP 1

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 203797**

Fecha de Emisión:

30	06	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

30	07	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**DESARROLLO TURISTICO SAN CARLOS, S.A.**

Representante Legal:

**GABRIEL DIEZ MONTILLA**

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rolla

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.05.23 16:21:01 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

202811/2022 (0) DE FECHA 23/05/2022

QUE LA SOCIEDAD

DESARROLLO TURISTICO SAN CARLOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 310169 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: GABRIEL DIEZ POLACK

SUSCRIPtor: ARTURO DIEZ POLACK

DIRECTOR: GABRIEL DIEZ MONTILLA

DIRECTOR: GABRIEL DIEZ POLACK

DIRECTOR: FRANCISCO QUINTERO

PRESIDENTE: GABRIEL DIEZ MONTILLA

TESORERO: FRANCISCO QUINTERO

SECRETARIO: GABRIEL DIEZ POLACK

AGENTE RESIDENTE: MARCELO AURELIO DE LEON PEÑALBA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS  
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 23 DE MAYO DE 2022 A LAS 4:18 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403512933



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 7ECA33B1-B69D-487B-AF34-FB489EED11A0  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Av. de Panamá 10000, 1500 Panamá, República de Panamá 10071000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2022.01.17 11:22:55 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

8

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 11810/2022 (0) DE FECHA 12/01/2022 11:33:55 a. m.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL N° 48069 (F)  
CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1,958.88m<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE B/.37,487.00 (TREINTA Y Siete MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y Siete BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DESARROLLO TURISTICO SAN CARLOS, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: DE LA FINCA DE LA CUAL SE SEGREGA ESTE LOTE SE TRAE LA SIGUIENTE INSCRIPCION: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 105, 106, 115 Y 239 DEL CODIGO FISCAL. PARA MAS DETALLES VEASE TOMO 1135 FOLIO 181 DE LA SECCION DE PROPIEDAD PROVINCIA DE PANAMA.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 249 ASIENTO DIARIO: 9554, DE FECHA 10/06/2010.

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUIDO MEJORAS A UN COSTO DE B/28,000.00 CONSISTENTES EN UNA GALERA ABIERTA, TENIENDO UN AREA DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 420M2 CON TECHO DE ZINC, ESTRUCTURA DE ACERO, PISO REVESTIDO DE BALDOSAS Y CON UN AREA CERRADA DE 10MTS DE FRENTE POR 3MTS DE FONDO CON UN AREA TOTAL DE 30MTS Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRES DE LA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. EL VALOR TOTAL DE ESTA FINCA, TERRENO Y MEJORAS ES DE B/34,000.00 -- ESCRITURA NO.1674 DEL 12-2-1979 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA TOMO 134 FOLIO 505 ASIENTO 9098 DEL DIARIO... INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 249 ASIENTO 9554, DE FECHA 10/06/2010.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOETCA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CAJA DE AHORROS POR LA SUMA DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.6,500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.00% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL N° 48069 (F), EL DÍA JUEVES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 325416/2021 (0).

#### ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DÍA LUNES, 17 DE ENERO DE 2022 11:21 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403320408



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 432E92A0-48A2-4D85-9FDE-46900C86BF4E  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2022 01.18 15:54:44 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(9)

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 19193/2022 (0) DE FECHA 17/01/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL N° 10145 (F)  
CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE  
INICIAL DE 153 ha 92 a 75.94 ca Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5392 m<sup>2</sup> 75.94 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE CIEN MIL BALBOAS (B/.100,000.00)  
ADQUIRIDA DESDE EL 17 DE ENERO DE 1996.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DESARROLLO TURISTICO SAN CARLOS, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** DE LA FINCA 10145 DE LA SECCION DE PROPIEDAD PROVINCIA DE PANAMA SE TRAE LA SIGUIENTE INSCRIPCION NO.1: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO EJECUTIVO NO.32 DEL 30 DE ABRIL DE 1926. TAMBIEN QUE SOBRE EL LINDERO NORTE DE ESTA FINCA DEBEN DEJARSE 25MTS DEL CENTRO DE LA CARRETERA DEL PUERTO DE SAN CARLOS HACIA ATRAS Y QUE NO QUEDAN COMPRENDIDAS EN LA ADJUDICACION LAS PLAYAS DE LA COSTA MARITIMA EN UNA FAJA DE 200MTS DE ANCHURA HACIA ADENTRO EN LA TIERRA FIRME EN EL LIMITE ESTE DE ESTE TERRENO. PANAMA 30 DE ABRIL DE 1935.-. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 20ASIENTO DIARIO: 4704, DE FECHA 09/09/2011.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CAJA DE AHORROS POR LA SUMA DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.6,500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.00% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 6 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL N° 10145 (F), EL DÍA JUEVES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 325416/2021 (0).  
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 18 DE ENERO DE 2022 3:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403327776



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 147E590D-E153-48A8-A3DA-2C54E7DFF8B6  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



(10)

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2022.01.27 16:19:52 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 33099/2022 (0) DE FECHA 26/01/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL Nº 263192 (F)  
CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE  
INICIAL DE 8,811.38m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8,811.38m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE  
NOVENTA Y OCHO MIL VEINTISÉIS BALBOAS CON SESENTA (B/.98,026.60)  
ADQUIRIDA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DESARROLLO TURISTICO SAN CARLOS, S.A. (RUC 310169) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y  
ANTICRESIS A FAVOR DE CAJA DE AHORROS POR LA SUMA DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS  
(B/.6,500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.00% . INSCRITO AL ASIENTO  
NÚMERO 5 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL Nº 263192 (F), EL  
DÍA JUEVES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 325416/2021 (0).  
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE ENERO DE  
2022:19 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403342017



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: C0E68523-FB37-4F8A-AE0B-5B20E31CD460  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2022.01.27 16:16:17 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 33088/2022 (0) DE FECHA 26/01/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL N° 184023 (F)  
CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE  
INICIAL DE 1,044.55m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,044.55m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE DIEZ  
MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO (B/.10,665.64) Y UN VALOR DEL  
TERRENO DE DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO (B/.10,665.64)  
ADQUIRIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DESARROLLO TURISTICO SAN CARLOS, S.A. (RUC 310169) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y  
ANTICRESIS A FAVOR DE CAJA DE AHORROS POR LA SUMA DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS  
(B/.6,500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.00% . INSCRITO AL ASIENTO  
NÚMERO 5 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL N° 184023 (F), EL  
DÍA JUEVES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 325416/2021 (0).  
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE ENERO DE  
2022:15 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403342009



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 7439AD8B-9A39-4FD8-89F3-27F2BAE02625  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Resolución No. DG-060-2020  
(De 26 de marzo de 2020)



Por la cual se elimina el Papel de Seguridad en la expedición  
de Certificados de Publicidad Registral en el nuevo  
Sistema Electrónico de Inscripción Registral (SEIR)

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que conforme al Artículo 1 de la Ley 3 de 6 de enero de 1999, el Registro Público de Panamá es una entidad autónoma del Estado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, tanto administrativo y funcional, como presupuestario y financiero;

Que los numerales 4 y 8 del artículo 11 de la citada Ley 3 de 6 de enero de 1999, establece que son funciones del Director General del Registro Público autorizar la publicación de los procedimientos, instructivos y resoluciones del Registro Público para su mejor funcionamiento; así como establecer los procedimientos para el trámite electrónico de documentos y escrituras, así como su inscripción.

Que mediante Resolución No. DG-0194-2015 de 6 de julio de 2015 publicada en Gaceta Oficial 27,832 de 27 de julio de 2015, se autorizó la emisión de los Certificados de Publicidad Registral física, a solicitud de parte interesada, en papel tamaño 8.5 X 14 acompañado de ciertos elementos de seguridad proporcionados por el Registro Público de Panamá.

Que mediante Resolución No. DG-0117-2018 de 18 de mayo de 2018 publicada en Gaceta Oficial No. 28,532 de 24 de mayo de 2018 se resolvió aprobar el Procedimiento Instructivo para la solicitud y expedición de Certificados de Publicidad Registral a través del nuevo Sistema Electrónico de Inscripción Registral (SEIR), donde entre otras consideraciones se describe la impresión y expedición de copia del Certificado Electrónico en Papel de Seguridad en una o cuantas copias se hayan solicitado.

Que el Certificado de Publicidad Registral emitido bajo la aplicación FutuReg, es un documento electrónico, cuyo original se encuentra almacenado en la aplicación tecnológica del Sistema Electrónico de Inscripción Registral (SEIR) de manera segura, inalterable y perpetua acompañado de la Firma Electrónica Calificada que conjuntamente con el contenido del documento hacen un documento electrónico confiable, sustentado y amparado por legislación panameña vigente por lo que sus efectos jurídicos son iguales a los documentos originales firmados o lógrafamente.

Con base en lo anterior, no es necesaria la impresión de los Certificados de Publicidad Registral en Papel de Seguridad, ya que la seguridad tanto del contenido del documento como del papel que contiene la impresión de la información la da el documento electrónico, cuyo original está archivado y custodiado en el Sistema Electrónico de Inscripción Registral (SEIR), y su comprobación es determinable a través de la validación del identificador electrónico alfa numérico y/o el código QR marcado al final de cada impresión del Certificado; por lo que no es necesario el Papel de Seguridad para la emisión de los Certificados de Publicidad Registral.

Por lo que, se

**RESUELVE:**

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

(13)

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: OBra en Choco

PROMOTOR: Desarrollo Turístico San Carlos S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 01 MES Julio AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	/		(2) CD.
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Silvano Vergara

Cedula: 5-13-125

Firma: Silvano

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Hilario Borge

Firma: Hilario Borge

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
SILVANO VERGARA VASQUEZ	DEIA-IRC- 085-2020		✓		
LUIS QUIJADA BARRAZA	IAR-051-98	ARC-041-2021	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: OBRA EN CAUCE-  
REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO.

Corregimiento: SAN CARLOS

Distrito: SAN CARLOS

Provincia: PANAMA OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: DESARROLLO TURISTICO SAN CARLOS, S.A.

Corregimiento: SAN CARLOS, QUEBRADA EL PUEBLO

Provincia: SAN CARLOS

Distrito: PANAMA OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: GABRIEL DIEZ MONTILLA

Dirección de Contacto: SAN CARLOS

Provincia: PANAMA OESTE

Cédula: 8-398-813

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	REBECA GUERRA
Firma	<i>Rebeca Guerra</i>
Fecha de Verificación	01-07-2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS  
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	01 DE JULIO DE 2022.
FECHA DE INFORME:	11 DE JULIO DE 2022.
PROYECTO:	OBRA EN CAUCE – REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.
CONSULTORES:	SILVANO VERGARA      IRC-085-2020 LUIS QUIJADA      IAR-051-1998
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** el proyecto consiste en el zampeado de parte de la quebrada El Pueblo, desde aguas abajo del puente hasta 600 metros para evitar procurar mayor velocidad del flujo de agua y evitar inundación en la finca propiedad Desarrollo Turístico San Carlos, S.A.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **OBRA EN CAUCE – REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO**, promovido por la Sociedad **DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.**

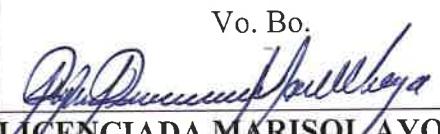
## ELABORADO POR:

  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LEIDIS L. REYES R.  
MGTER. EN C. AMBIENTALES  
C. ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD 7.023-12-MYSC  
**MAGISTER LEIDIS REYES**  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

## REVISADO POR:

  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TEC. EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD 7.023-12 \*  
**TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
MINISTERIO DE AMBIENTE.



Vo. Bo.  
  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional.  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

17

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO-ADM-SEIA- 070 -2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **OBRA EN CAUCE – REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 04 de julio de 2022, **GABRIEL DIEZ MONTILLA**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-398-813, en calidad de Representante Legal, de la Sociedad **DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **OBRA EN CAUCE – REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO**, ubicado en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **SILVANO VERGARA y LUIS QUIJADA** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-085-2020 e IAR-051-98**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 11 de julio de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **OBRA EN CAUCE – REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **OBRA EN CAUCE – REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO**, promovido por la Sociedad **DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veinte (20) días, del mes de Julio del año Doce mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0536-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **20 DE JUNIO DE 2022**

Proyecto: **“OBRA EN CAUCE – REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **YOHANA CASTILLO**  
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**  
Distrito: **SAN CARLOS**  
Corregimiento: **SAN CARLOS**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 20 de junio del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“OBRA EN CAUCE – REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO”** le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un alineamiento con una longitud de **271.66 m**, el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el alineamiento se ubica en la categoría de **“Área poblada”** y según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo **V**-No arable. con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos. El alineamiento es atravesado por un río sin nombre.

Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **27 DE JULIO DEL 2022**

Adj: Mapa  
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS ,  
DISTRITO DE SAN CARLOS , PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE  
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS  
OBRA EN CAUCE - REVESTIMIENTO DE UN  
TRAMO DE QUEBRADA EL PUEBLO

25

